

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.

REFERIDA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1			
Valores del Estado		50,311,004.15	
Valores de empresas privadas y mixtas		-	
Cédulas Hipotecarias		-	
Préstamos		-	
Depósitos		8,975,691.79	
Bienes Inmuebles		-	
Primas por cobrar		-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago		62,801,788.53	
Otros		-	122,088,484.47
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia			
Reservas Técnicas /2		76,166,245.33	
Margen de Solvencia /3		16,271,813.79	92,438,059.12
Suficiencia (deficiencia) de activos			29,650,425.35

Posición Patrimonial		
Patrimonio Técnico /4		53,244,107.43
Menos:		
Margen de Solvencia		16,271,813.79
Posición Patrimonial		36,972,293.64

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.